Ampliación Bases Legales de la Promoción
"Compra un Televisor LG OLED y llévate hasta 500€ en cashback"

1. **Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante "LGEES"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Promoción **"Compra un Televisor LG OLED y llévate hasta 500€ en cashback""** (en adelante, la "**Promoción**").

2. **Modalidad de la Promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos de televisión LG OLED de entre los indicados en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), a través de la página web www.tiendalgonline.es , tendrá derecho a adquirir, en concepto de regalo, un reembolso de hasta quinientos euros (500 €) en función del modelo adquirido, de conformidad con lo indicado en el Punto 8 de las presentes Bases Legales.

3. **Legitimación para participar:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona física o jurídica, mayor de edad (18 años), que sea consumidor final con residencia en territorio español, que se registre como usuario LG a través de la web www.tiendalgonline.es o a través de https://labuenavidalg.es/ y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, un modelo de televisor LG OLED, de entre los detallados en el Punto 8, a través de la página web www.tiendalgonline.es

4. **Fecha de comienzo: 13/05/2021**

5. **Fecha de terminación: 30/06/2021**

6. **Fecha límite para envío de la documentación: 15/07/2021.** Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. **Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **30/07/2021**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. **Modelos en Promoción y descripción de los regalos:** Los modelos de televisión LG OLED, que están adheridos a la presente Promoción son los que se indican en el siguiente cuadro. Asimismo, se recogen también en el cuadro los regalos en función del modelo de producto adquirido:

REGALOS Y MODELOS PROMOCIONADOS		
Modelo promocionado	**EAN**	**REGALOS**
OLED77GX6LA.AEU	8806098680023	€500
OLED77CX6LA.AEU	8806098681501	€200
OLED65WX9LA.AEU	8806098657766	€200
OLED65GX6LA.AEU	8806098659418	€200
OLED55GX6LA.AEU	8806098659449	€150
OLED65CX6LA.AEU	8806098659463	€100
OLED65CX5LB.AEU	8806098741465	€100
OLED55CX6LA.AEU	8806098659470	€100
OLED55CX5LB.AEU	8806098741496	€100
OLED65BX6LB.AEU	8806091024770	€100
OLED55BX6LB.AEU	8806091024794	€100
OLED48CX6LB.AEU	8806098741090	€50
OLED48CX5LC.AEU	8806098741212	€50

El regalo adherido a la presente Promoción consiste en un *cashback* (reembolso, ingreso en cuenta) de entre cincuenta (50 €) y quinientos (500 €) euros, en función del modelo de televisión LG adquirido por el participante y de conformidad con lo indicado en la tabla anterior.

9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a. El participante deberá escribir una review (reseña) en la página web de www.lg.com/es sobre el modelo adquirido. Una vez la review haya sido verificada, se mostrará en la página del producto. El participante podrá comprobar que su review ha sido efectivamente verificada y publicada, ya que recibirá en el plazo de setenta y dos horas (72 h.) un correo electrónico de confirmación notificando que su review ha sido publicada.

b. Cumplimentar el formulario de la web www.labuenavidalg.es/tv-eol-cashback-2021 con todos los campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido;

d. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del producto, así como una prueba (captura de pantalla) de la review que ha escrito en la página web de

www.lg.com/es (conforme al apartado a. del presente Punto 9), con el fin de validar los requisitos de participación;

e. Enviar por correo postal el código de barras y el "sales suffix" (ambos ubicados en la caja del producto) del producto adquirido, al Apartado de Correos nº 170, (28320) - Pinto – Madrid.

Se informa al consumidor que para considerar como válida la participación en la presente Promoción, el Sales Suffix anteriormente mencionado deberá indicar que el producto adquirido es comercializado por LG Electronics España S.A.U. En este sentido, para facilitar al consumidor la identificación del Código de barras original y del Sales Suffix anteriormente mencionado, se indica a continuación como verificar este requisito a través de un ejemplo ilustrativo:

Para que se considere que un producto es comercializado por LG Electronics España, S.A.U., las letras que pueden aparecer en el Sales Suffix son: AEU o AE.

Será necesario el envío por correo postal del código de barras original y del Sales Suffix (ambos indicados en la imagen anterior), como condición indispensable para participar válidamente en esta Promoción.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

9.2. LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.3. El envío del regalo correspondiente (reembolso, ingreso en cuenta) será efectuado en el plazo máximo de cuatro (4) meses a contar a partir de la fecha de finalización de la Promoción.

9.4. Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

9.5. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.6. La participación en la Promoción estará limitada a la compra de tres (3) unidades de cualquiera de los modelos de producto detallados en el Punto 8 por participante. La compra de más de tres unidades de los modelos de producto promocinados no dará derecho al participante a obtener más de tres regalos.

9.7. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

9.8. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

10. Disposiciones generales

10.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.3. En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.4. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

10.5. El regalo correspondiente estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.6. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

10.7. La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales que quedarán depositadas ante Notario de las Rozas Don Pedro Muñoz García Borbolla. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: www.labuenavidalg.es/tv-eol-cashback-2021

10.8. Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email **promocioneslg@promopicking.com**.

10.9. En caso de que el premio o regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recepcionar el producto y de firmar el conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tienen ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Cliente de Promopicking** al teléfono **91 6915014**.

10.10 LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

12. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de

datos personales y a la libre circulación de estos datos, LGEES con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.

- Atender cualquier consulta referente a la Promoción en cuestión.

- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para las que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la Promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la Promoción.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgado marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la Promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la Promoción.

Adicionalmente, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la Promoción y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El Participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección calle Jorge Juan 6 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que LGEES ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com

13. Legislación aplicable.

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

14. Fuero.

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 26 de mayo de 2021